



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 2223/2000**

**EXPEDIENTE N° 3656/2000**

sg

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de cartuchos para impresoras con destino a distintas dependencias del Tribunal; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 obra la solicitud efectuada por el Area de Informática del Tribunal.

Que a fs. 13/16 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, y debidamente conformado a fs. 12 por el Area precedentemente citada.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 11 la reserva presupuestaria con cargo al presente ejercicio financiero.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar la correspondiente compra destinada a la provisión de cartuchos para impresoras con destino a distintas dependencias del Tribunal; de acuerdo al pliego de bases y condiciones de fs. 13/16 y por la suma aproximada de pesos veintitrés mil doscientos (\$ 23.200.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva presupuestaria de fs. 11.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION